



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 027

Fecha: Diciembre 14 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO, en representación del Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación.
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El Consejo aplaza para el mes de enero el punto 4.2 y retira del Orden del Día el 4.4.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.026-06.

2. Informe de la Rectoría.

3. Memorandos:

3.1 Memorando No. 018-06 del Comité de Estímulos Académicos.

3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.

4. Proyectos de Resolución:

4.1 Aclaración y modificación de la Resolución No. 022 de 1971.

4.2 Creación del Programa de Auxiliares de Docencia.

4.3 Modificación al Acuerdo No. 024 de 2002 sobre Docencia Destacada.

4.4 Creación del Comité Emprendedores de la Universidad del Valle.

4.5 Modificación de la Resolución No. 116 de 2006 sobre el proceso de admisión de la Sedes Regionales – periodo febrero – junio 2007.

4.6 Establecimiento calendario académico para el desarrollo del período febrero – junio 2007 para los programas de pregrado de las Sedes Regionales.

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Dr. Joaquín Altarejos Caballero, de la Universidad de Manchester, Inglaterra.

5.2 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de extender el calendario académico de la Licenciatura en Educación popular.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido al Director del Programa de Administración de Empresas por una estudiante de ese Programa, solicitando flexibilidad en su asistencia a clases por problemas familiares.
- 6.2 Copia de Comunicado Abierto a la Comunidad Universidad y en General del Consejo de Estudiantes de Regionalización de la Univalle, evaluando las actividades y reuniones realizadas durante la marcha nacional universitaria desarrollada en Bogotá.
- 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Académico a la Profesora María Eugenia Delgado, de la Escuela de Psicología, sobre la aprobación de la flexibilidad curricular para los representantes estudiantiles por parte del Consejo para realizar sus tareas.
- 6.4 Informe de la Comisión Académica del Rector por el viaje a Lima, Perú.
- 6.5 Copia de oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles al Gobernador y al Rector de Univalle, denunciando amenazas contra sus vidas.
- 6.6 Copia de Oficio dirigido por profesores del Area de Educación Física y Deporte a la Vicerrectora Académica, sobre convocatoria docente 2006 para reemplazo de un jubilado de esa área.
- 6.7 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Ricardo Ramírez al Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, sobre su carrera profesoral.

7. Proposiciones y Varios.

El señor Rector informa que la profesora Gloria Castrillón, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, asiste a su último Consejo puesto que se retira de la Universidad para gozar del beneficio de la jubilación. El señor Rector agradece los aportes de la Profesora a las decisiones del Consejo y le desea éxito en sus futuras actividades. El Consejo aplaude su gestión. La Profesora agradece el apoyo recibido por el Consejo y la Dirección de la Universidad y expresa que tanto en este organismo como en la Dirección del Instituto de Educación y Pedagogía adquirió grandes experiencias valiosas para su vida profesional.

El señor Rector saluda al estudiante Jaime Caycedo quien asiste por primera vez en reemplazo del estudiante Julián Andrés Hurtado, fallecido, como

representante estudiantil suplente. El estudiante Caycedo expresa que asume esa responsabilidad sabiendo que Julián Andrés Hurtado no tiene reemplazo.

El señor Rector informa que el Doctor Jaime Roa Vicerrector de Bienestar Universitario recibe hoy su grado de Abogado otorgado por la Universidad San Buenaventura, del cual han enviado una participación a los Consejeros. El Consejo aprueba una nota de felicitación.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO.026-06:

Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que se reunió la semana pasada con CORPUV para tratar el tema de la recuperación del tiempo en los días de Navidad. Ya había recibido observaciones de otras facultades sobre el hecho de que la asignación académica está por encima de las 880 horas semestre y por tanto las horas en exceso podrían utilizarse como tiempo de compensación. El señor Rector manifiesta que son los Consejos de Facultad y de Instituto Académico los que tienen la competencia de fijar la asignación académica y que ellos deben mirar la situación de los profesores e informar a la rectoría y a Recursos Humanos sobre el tema. Para el próximo semestre y de allí en adelante, se debe establecer un mecanismo que permita la compensación del tiempo en la época de Navidad y en la Semana Santa. El señor Rector informa que todas las Facultades e Institutos han enviado ya la información que corresponde a la jornada de fin de año, por lo cual se considera que los profesores ya han hecho las correspondientes compensaciones.
- 2.2 El señor Rector informa que el martes pasado fue entregado el informe final de la Comisión de la Verdad y Justicia sobre el asesinato del estudiante Jhonny Silva Aranguren. El acto se realizó con mucha altura, con actividades culturales y la participación estudiantil. Se trata de un estudio serio e independiente, cuyas conclusiones fueron avaladas por la Rectoría, con excepción de la que asigna la responsabilidad de la muerte del estudiante a la Unidad SMAD de la

Policía Metropolitana, por considerar que las responsabilidades penales son individuales y corresponde determinarlas a los jueces de la República. En este sentido el señor Rector está enviando una carta a la Comisión de la Verdad.

- 2.3 El señor Rector informa que el Consejo Superior se reunirá el lunes 18 y que tiene en su agenda, entre otros temas, la aprobación de presupuesto del 2007, el Plan de Inversiones del 2007, un análisis sobre escenarios de ingresos y gastos futuros de la Universidad, la segunda vuelta de la Reforma del Estatuto Profesorado sobre asuntos disciplinarios y la creación de la oficina de Control Disciplinario Docente, en la cual se han recogido las observaciones de la comisión encargada del tema.
- 2.4 El señor Rector informa que el próximo martes se reunirá la comisión del Consejo encargada de analizar y proponer una oferta académica de Regionalización para el segundo semestre de 2007, tema sobre el cual ya se han hecho avances.
- 2.5 El señor Rector informa que esta mañana se reunió con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración y el martes asistirá al de la Facultad de Salud. En Administración para analizar aspectos como la Reforma de las Resoluciones Nos. 039 y 040 y en Salud, respecto de las relaciones Universidad-Hospital Universitario. Igualmente informa que la Facultad de Ciencias de la Administración ya tiene listo el documento de sustentación de su Programa de Doctorado y espera que pronto llegue a al Consejo Académico.
- 2.6 El señor Rector informa que se realizó la visita de Pares para la acreditación de alta calidad del Programa de Administración de Empresas. Los pares se llevaron el mejor concepto como un programa de altos estándares. El informe de pares para el Programa de Contaduría Pública ya está listo y se espera a principios de 2007 recibir los conceptos. Igualmente informa que los pares de Regionalización ya entregaron su informe a la Sala de Instituciones y se está a la espera de su resultado.
- 2.7 El señor Rector informa que mañana se realizará una reunión de la Representación Estudiantil y el Comando de la Policía Metropolitana, a la cual asistirá el Rector, para evaluar las condiciones de riesgo de la Representación Estudiantil y mejorar sus condiciones de seguridad.

- 2.8 El señor Rector informa que en el reparto de fondos del Artículo 87 de la Ley 30 la Universidad recibirá una suma de alrededor del 1.300 millones de pesos, lo cual es un reflejo del importante desempeño que se ha tenido en el año. Según los indicadores del SUE la Universidad del Valle ocupa un segundo lugar después de la Universidad de Antioquia en desempeño académico, investigativo y de extensión. Igualmente informa que en el Atlas Mundial de la Ciencias que se publica en España, la Universidad del Valle figura como la segunda en el número de publicaciones y la primera de impacto en su labor investigativa en Colombia. Si se pondera esa información con el número de profesores de tiempo completo, la Universidad figura como primera en productividad.
- 2.9 La Vicerrectora Académica manifiesta que hay programas que están pendientes de entregar informes para adelantar el proceso de reacreditación de alta calidad y solicita el envío de esos informes lo mas pronto posible. Igualmente informa que se terminó de revisar el listado de los estudiantes antiguos de la Universidad que se presentaron a primer semestre y que luego solicitan homologación, en algunos programas llegan a más del 30%. Allí hay un problema que hay que resolver puesto que cerca del 24% de los cupos de primer semestre están ocupados por estos estudiantes. Se aplicará el criterio propuesto en el pasado Consejo Académico, de bajar la línea de corte para un segundo llamado en el número de cupos que se liberen por las homologaciones. Finalmente, solicita que se le sean enviados los informes sobre asignación de cupos de profesores contratistas antes del 22 de diciembre para analizarlos oportunamente.
- 2.10 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, se refiere al informe del Rector y manifiesta lo siguiente:
- ♦ Sobre el tiempo de compensación: que cada Facultad envíe una nota afirmando que los profesores han cumplido y que el próximo año el tiempo se compense a lo largo del año. El señor Rector reitera que todos los Consejos de Facultad e Instituto ya han enviado dicho informe.
 - ♦ La Vicerrectora Académica sugiere que a futuro esa compensación quedaría cubierta si se hiciera la programación del semestre sobre la base de 23.5 semanas (940 horas), que es una cifra muy cercana a lo que está programando actualmente la mayoría del profesorado.

- ♦ Sobre informe de la Comisión de la Verdad: considera que es un aporte juicioso y que CORPUV está pendiente de adelantar una análisis sobre sus conclusiones.
- ♦ Sobre el Presupuesto de 2007: solicita que en la primera reunión del Consejo Académico del año entrante se informe sobre el proyecto aprobado por el Consejo Superior e igualmente sobre la ejecución presupuestal del 2006, solicitud que es acogida por el Rector.
- ♦ Expresa que hay una preocupación sobre fecha de exámenes y entrega de notas en cursos cuyo desarrollo ha tenido problemas. Solicita que en casos excepcionales se pueda mantener la red abierta para la entrega de notas hasta el 19 de enero. En igual sentido se pronuncia el Representante Estudiantil Suplente solicitando una ampliación de dos semanas para la sede de Yumbo. La Vicerrectora Académica propone que se para solucionar esos problemas se corra la fecha de entrega de notas hasta el 20 de enero y la fecha de matrículas se corra para el 22 al 26 de enero. Hechas las consultas a la Oficina de Registro, el Consejo aprueba la solicitud.
- ♦ Expresa la preocupación de CORPUV sobre las amenazas contra Representación Estudiantil, sobre las cuales CORPUV ha expedido un comunicado. Propone un comunicado del Consejo Académico rechazando dichas amenazas. Sugiere que el Consejo Superior haga lo propio. El Consejo Académico acoge la proposición y el señor Rector manifiesta que llevará la propuesta al Consejo Superior para la expedición de un comunicado conjunto.

3. MEMORANDOS:

3.1 Memorando No. 018-06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 124 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Armando Orobio Quiñones**, de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2007 y el 9 de enero de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de West

Virginia University de Estados Unidos. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y regreso, matrícula hasta por 40 smmlv anuales y apoyo de instalación por una sola vez hasta por quince (15) SMMLV.

Conceder Comisión con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Asfur Barandica López**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2007 y el 14 de enero de 2008, con el fin de iniciar en la Universidad del Valle sus estudios de Maestría en Ingeniería con Énfasis en Electrónica. La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y 100% de derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 75%.

Conceder Comisión con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2007 y el 31 de enero de 2008, con el fin de iniciar en la Universidad del Valle sus estudios de Doctorado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental. La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y 100% de derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Miryam Belisa Vega Restrepo** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Educación con Énfasis en Educación Matemática para trabajar con el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y 100% de derechos especiales. La Profesora tendrá una dedicación al programa del 100%

Prorroga la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007, con el fin de terminar y entregar su tesis de Doctorado en Derecho en la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Carmen Rosa Forero Amórtegui** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de enero de 2007 el 29 de enero de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente en la Universidad de Zaragoza, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **José Isidro García Melo** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2007 y el 8 de enero de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Automatización y Control en la Universidad Politécnica de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv al año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **John Jairo Coronado Marín**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2007 y el 31 de enero de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv al año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Gabriel Arteaga Díaz**, del Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de agosto de 2007, con el fin de continuar con el trabajo de investigación, para adelantar el procesamiento y análisis de la información, así como la redacción del informe final del Doctorado en Ciencias Básicas Médicas en la Universidad del Valle. . La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y 100% de derechos especiales. El profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Leonardo Solarte Pazos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2008, con el fin de continuar con la Fase III del Doctorado, consistente

en la Tesis Doctoral en Administración en la Ecole des Hautes Etudes Commerciales de Canadá. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Liliana Patricia Torres Victoria** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de enero de 2007 y el 8 de enero de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad de Valle. La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y 100% de derechos especiales.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **Javier Duque Daza** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 9 de marzo de 2007, para viajar a Salamanca y España, con el fin de realizar actividades relacionadas con el proyecto de investigación “La Elites Políticas Colombianas: Circulación, Trayectorias y Redes de Poder”, en el Departamento del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal en la Universidad de Salamanca. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por una beca internacional de investigación del Banco de Santander. Su asignación docente será cubierta por el Profesor Eric Rodríguez.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Auxiliar **Carmen Cecilia Muñoz Burbano**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre 9 de enero al 9 de febrero de 2007, para realizar trabajo de archivo en desarrollo de su tesis doctoral en la Ciudad de Bogotá. Los gastos de viaje y viáticos serán cubiertos por la Profesora.

Comisión Ad-Honorem:

Renovar la Comisión Ad-Honorem, por última vez, al Profesor Asociado **Héctor Alonso Moreno Parra** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 2007, con el fin desempeñar el cargo de Gerente de Telepacifico en Cali-Valle.

Año Sabático :

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Jaime Humberto Leiva Deantonio**, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, con el fin de elaborar el libro “Selección Deportiva”, en el que se recogerán los últimos adelantos sobre el tema de selección y orientación de jóvenes deportistas, en la Ciudad de Cali.

Apoyo Económico de Estadía:

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente **Fabio Gómez Cardona**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por la suma de \$863.546.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006. El profesor se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de Michel de Montaigne, Boourdeaux III en Francia.

Igualmente, se aprueba modificar el literal d) del Artículo 1º de la Resolución No.084 del 21 de septiembre de 2006, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fernando Flórez González** del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 14 de agosto de 2007, con el fin de realizar su tesis de grado del Doctorado en Preservación Histórica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, la cual se desarrollará en Cali, en el sentido que el profesor tendrá una descarga académica del 100%, a partir del 1 de febrero hasta el 14 de agosto de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Se aplaza la Comisión de Estudios solicitada por el Profesor Asistente **Juan Pablo Silva**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, hasta tanto se reintegre de Comisión la Profesora Jenny Rodríguez en julio de 2007.

Igualmente, el Consejo acuerda solicitar al Profesor **Bernardo Pérez Castaño**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, enviar a este organismo una mayor sustentación sobre los motivos por los cuales debe viajar a México para el cumplimiento de los objetivos por los cuales se le concedió el Año Sabático.

Sobre la solicitud de renovación de la Comisión Académica por un año del Profesor Titular **Humberto Quiceno Castrillón**, del Instituto de Educación y Pedagogía, con el fin de participar en el equipo nacional que trabajará en la elaboración de una propuesta para la creación del Instituto Nacional Superior de Pedagogía, en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle, el Consejo acordó recomendar la firma de un convenio interinstitucional entre las dos Universidades, donde la Universidad Pedagógica Nacional asuma el costo del Profesor en la modalidad de Comisión Ad-honorem.

Sobre la solicitud de reinicio de la Comisión de Estudios del Profesor Asistente **José Joaquín Bayona**, del Instituto de Educación y Pedagogía, para desarrollar sus estudios de doctorado en la Universidad del Salvador, Argentina, el Consejo aprobó autorizarlo para continuar en la Dirección del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos hasta junio de 2007 y retomar su Comisión para continuar sus estudios doctorales a partir de julio del mismo año.

Sobre la solicitud de reconsideración de la decisión tomada de no aplazar la extensión de la Comisión de Estudios sin remuneración al Profesor **Byron Iram Villamil**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, a quien el Consejo Superior le autorizó una prórroga no remunerada durante el período comprendido entre el 25 de agosto y el 24 de diciembre de 2006, con el fin de terminar sus estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos en la Universidad de Guadalajara, México, el Consejo Académico recomienda extender por seis meses más la Comisión sin remuneración a criterio del Profesor Villamil, y en caso de no aceptarlo el profesor deberá reintegrarse y cumplir antes de tres meses con la entrega del título.

Sobre la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios del Asistente **Víctor Hugo Sánchez**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, quien viene realizando el primer año de estudios de doctorado en Ingeniería, con Énfasis en Eléctrica en la Universidad del Valle, el Consejo aprueba el aplazamiento por un año, a partir del 14 de diciembre de 2006, debido a problemas de salud.

Sobre la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios del Profesor Titular **Edinson Franco Mejía**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, quien viene realizando estudios de doctorado en Ingeniería, con Énfasis en

Automatización y Control en la Universidad del Valle y lleva 4.63 años en Comisión y su último período se venció el 31 de julio pasado, el Consejo Académico acuerda no aprobarla en consideración a que tiene prácticamente agotado su tiempo máximo de comisión, y de acuerdo con el literal f) del Artículo 11 de la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior. **El Profesor Franco debe solicitar la renovación de la Comisión por cinco meses, que es el tiempo que le falta para completar el periodo permitido por la reglamentación interna de la Universidad.**

Sobre la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios del Profesor Asistente **José Luis Oslinger**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, quien viene realizando estudios de Doctorado en Ingeniería, con Énfasis en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle, desde hace cinco años y su último período se venció el 12 de agosto de 2006, el Consejo Académico acuerda no aprobarla en consideración a que tiene agotado su tiempo máximo de comisión, lo que ha configurado en un incumplimiento en los términos establecidos en los Artículos 7, literal d) y Artículo 11, literales d) y f) de la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior. **El Consejo Académico recomienda que el Profesor Oslinger solicite al Consejo Superior extender por seis meses la Comisión sin remuneración con una descarga académica del 100%, y en caso de no aceptarlo el profesor deberá reintegrarse y cumplir antes de tres meses con la entrega del título.**

Sobre la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios de la Profesora Asistente **Anabella Pabón Romero**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, a quien se le concedió la Comisión para terminar la Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad del Valle y como su período se venció el 30 de junio pasado se le asignaron actividades académicas de tiempo completo. **El Consejo, en consideración a lo expuesto anteriormente, considera más viable que en lugar de suspensión la profesora presente una solicitud de renovación de la Comisión por un semestre.**

En relación con la situación de los últimos tres casos, el Consejo solicita a las unidades académicas abstenerse de asignar carga académica que exceda la asignación aprobada a profesores en Comisión de Estudios, antes de verificar las condiciones de cumplimiento de las mismas.

Mediante Resolución No. 125 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Titular **Elías Sevilla Casas** del Departamento de Sociología de la Facultad Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.882.832.o, como reconocimiento por dictar Seminario II de Metodología a los estudiantes del Doctorado en Psicología, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$60.059.oo, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Elías Sevilla Casas** del Departamento de Sociología de la Facultad Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$4.800.000.o, como reconocimiento por asesoría en el Diseño General – asesoría para el Diseño de la Muestra Aleatoria (estratificada, conglomerados trietapica) y articulación de este diseño con el diseño general del proyecto, asesoría en el diseño de la instrumentación de campo y articulación con los demás componentes del Proyecto de Evaluación Hogares Comunitarios de Bienestar, durante el período comprendido entre junio y agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Psicología

Al Profesor Asistente **Hernán Sánchez Ríos** del Instituto de Psicología, por valor de \$8.980.000.oo, como reconocimiento por servicios prestados para el proyecto con el Ministerio de Educación, respecto de la revisión y ajuste del material elaborado por la Secretaría de Educación de Bogotá “Evaluación Censal de Competencias en el Grado Obligatorio de Preescolar y Transición” análisis de las rejillas de observación, seguimiento y evaluación, elaboración de una nueva propuesta de evaluación de nuevas Competencias Ciudadanas, validación del instrumento en 3 Entidades Territoriales y análisis de las competencias ciudadanas de 2.700 niños, durante el período comprendido entre el 25 de enero y el 15 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Miralba Correa Restrepo** del Instituto de Psicología, por valor de \$5.500.000.oo, como reconocimiento por servicios prestados para el proyecto con el Ministerio de Educación, respecto de la revisión y ajuste del material elaborado por la Secretaría

de Educación de Bogotá “Evaluación Censal de Competencias en el Grado Obligatorio de Preescolar y Transición” análisis de las rejillas de observación, seguimiento y evaluación, elaboración de una nueva propuesta de evaluación de nuevas Competencias Ciudadanas, validación del instrumento en 3 Entidades Territoriales”, durante el periodo comprendido entre el 24 de enero y el 15 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$846.864.00, como reconocimiento por dictar el curso de Negocios Internacionales a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el periodo comprendido entre el 8 y el 17 de agosto de 2006; total 16 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Titular **Martha Isabel Páez Melo** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$12.000.000.00, como reconocimiento por participación como investigadora dentro del Convenio 001-05 Contrato C 00031-06, entre el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo y la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre el 4 de septiembre y el 2 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Salud

A la Profesor Auxiliar **Marisol Betancourt Quiroz** de la Escuela de Bacteriología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.301.018.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Investigación en Bioanálisis, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre de 2006; total 46 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Bernardo Javier Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por valor de

\$731.100.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Integración de Entornos a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 5 y el 12 de agosto de 2006; total 12 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Johannio Marulanda Casas** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.964.706.00, como reconocimiento por prestación de servicios técnicos profesionales de asesoría para el análisis comparativo de la frecuencia natural de vibración y medición de gravedades en 6 aviones AC-47T, contrato 325-A-00-COFAC-JED-2005 celebrado entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre febrero y abril de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Peter Thomson Roach** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.082.353.00, como reconocimiento por asesoría en el Proyecto “Análisis Comparativo de la Frecuencia Natural de Vibración y Medición de Gravedades en seis aviones AC-47T, contrato 325-A-00-COFAC-JED-2005 celebrado entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre febrero y abril de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Hernán Materón Muñoz** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.250.000.00, como reconocimiento por realizar actividades inherentes al Convenio Interinstitucional No. 016 entre el Municipio de Palmira y la Universidad del Valle, cuyo objeto es del estudio del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de inundabilidad y estabilidad de la margen izquierda del “Río Nima”- Urbanización Río Nima, durante el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 15 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Al Profesor Asistente **José Luis García Vélez** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$9.500.000.00, como reconocimiento por participar como ingeniero Hidráulico en el proyecto PMC- Fase III, dentro del Convenio CVC-Univalle-029-05-, durante el período comprendido entre el 18 de

agosto y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$935.460.00, como reconocimiento por dictar el módulo III “Etapa de Máquinas, Mesa Formadora y Prensa”, durante el período comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de abril de 2006; total 30 horas, valor hora \$31.182.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Nilson De Jesús Marriaga Cabrales** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de 1.870.920.00, como reconocimiento por dictar el Módulo III “Etapa de Máquinas, Mesa Formadora y Prensa a los estudiantes del Diplomado en Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras, durante el período comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de abril de 2006; total 60 horas, valor hora \$31.182.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jaime Jaramillo Castaño** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.215.820.00, como reconocimiento por dictar el módulo III “Etapa de Máquinas, Mesa Formadora y Prensa a los estudiantes del Diplomado en Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras, durante el período comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de abril de 2006; total 170 horas, valor hora \$42.446.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **María Elena Pinzón Cárdenas** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$678.180.00, como reconocimiento por dictar el módulo III “Etapa de Máquinas, Mesa Formadora y Prensa a los estudiantes del Diplomado en Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras, durante el período comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de abril de 2006; total 30 horas, valor hora \$22.606.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Caso estudiante Andrés Felipe Ordóñez. El Consejo analiza el Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante **Andrés Felipe**

Ordóñez Falla a la sanción de la cancelación de la matrícula por el término de cuatro semestres. El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que los estudiantes no conocen los temas jurídicos y que la Representación Estudiantil ha solicitado desde hace tiempo un asesor jurídico para estos casos que no se ha podido obtener. Expresa que la sanción contra el estudiante es demasiado severa y no tiene relación con el daño ocasionado que se describe en la sustentación del Comité de Asuntos Estudiantiles. Igualmente expresa que hay que mirar el contexto en que se producen las protestas estudiantiles. La labor de la Universidad es educar no sancionar.

Los Consejeros se refieren al tema y expresan que hay que respetar los procedimientos establecidos y sus resultados; la decisión original del Consejo produjo el bloqueo de la universidad el primer día del actual semestre lo cual causó una seria perturbación en el comienzo de las actividades. Ni las acciones de hecho ni los actos de violencia o de grosería pueden ser justificados. La Representación Estudiantil debe retomar la representación en el Comité de Asuntos Estudiantiles y las personas con procesos deben asumir todas las posibilidades de defensa. Debe haber una tarea pedagógica sobre los métodos de protesta, para buscar maneras de expresarla respetando las reglas de juego. Pero en este caso el Consejo se pronuncia sobre el tema específicamente, como es su obligación y no sobre su contexto.

El Consejo determina que en el proceso hubo vicios de procedimiento que fueron saneados, que la investigación del Comité de Estímulos Académicos es seria y sustentada, y la reposición no ofrece elementos nuevos que permitan modificar el criterio originalmente planteado por el Comité y acogido por el Consejo Académico. Por lo tanto el Consejo ratifica la sanción y niega el recurso de reposición. El caso pasa a apelación al Consejo Superior.

CASO DEL ESTUDIANTE JORGE ELIECER CASTILLO NIEVES.

Se le acusaba de haber cometido plagio en el Programa de Maestría en Políticas Públicas. El Comité de Asuntos Estudiantiles, una vez analizado el caso recomendó al Consejo Académico dar por terminada la investigación disciplinaria y archivar el caso, dado que la competencia del Comité es adelantar las investigaciones disciplinarias a estudiantes de la Universidad del Valle y el señor Castillo Nieves carece de esta calidad, puesto que nunca ha sido estudiante de esta Institución por no haber realizado matrícula financiera y académica, tal como lo establece el Acuerdo No.009 de 1997.

El Consejo acoge la recomendación de archivar el procedimiento.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 4.1 Aclaración y modificación de la Resolución No. 022 de 1971 por la cual se reglamenta la obtención de títulos de nivel profesional a aquellas personas cuyos estudios y preparación se consideren equivalentes o superiores a los formalmente impartidos a través de los programas planes de estudio correspondientes:

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

- 4.2 Creación del Programa de Auxiliares de Docencia:

Se aplaza para enero de 2007 su análisis.

- 4.3 Modificación al Acuerdo No. 024 de 2002 sobre Docencia Destacada como requisito para ascenso a la categoría de Profesor Asistente:

- 4.4 Creación del Comité Emprendedores de la Universidad del Valle:

Se retira de la agenda por considerar que se puede establecer por Resolución de Rectoría.

- 4.5 Modificación de la Resolución No. 116 de 2006 sobre el proceso de admisión de la Sedes Regionales – período febrero – junio 2007:

Se fusionan en una sola Resolución con el punto 4.6. Se ajustará la fecha de matrícula con la de la Sede de Cali (entre el 22 y el 26 de enero y la entrega de notas hasta el 20 de enero). El Representante Estudiantil suplente solicita ampliar los períodos de la matrícula financiera con recargo en Regionalización. El señor Rector aclara que esas fechas se aplican sólo a los estudiantes de primer semestre y que el plazo para los estudiantes antiguos se amplía hasta el 9 de marzo.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 127 de la fecha.

- 4.6 Establecimiento calendario académico para el desarrollo del período febrero – junio 2007 para los programas de pregrado de las Sedes Regionales:

Se fusiona con el proyecto anterior.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Dr. Joaquín Altarejos Caballero, de la Universidad de Manchester, Inglaterra:

Se recomienda al Rector su vinculación.

- 5.2 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de extender el calendario académico de la Licenciatura en Educación popular:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 128 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido al Director del Programa de Administración de Empresas por una estudiante de ese Programa, solicitando flexibilidad en su asistencia a clases por problemas familiares:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Comunicado Abierto a la Comunidad Universidad y en General del Consejo de Estudiantes de Regionalización de la Univalle, evaluando las actividades y reuniones realizadas durante la marcha nacional universitaria desarrollada en Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Académico a la Profesora María Eugenia Delgado, de la Escuela de Psicología, sobre la aprobación de la flexibilidad curricular para los representantes estudiantiles por parte del Consejo para realizar sus tareas:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Informe de la Comisión Académica del Rector por el viaje a Lima, Perú:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.5 Copia de oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles al Gobernador y al Rector de Univalle, denunciando amenazas contra sus vidas:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.6 Copia de Oficio dirigido por profesores del Area de Educación Física y Deporte a la Vicerrectora Académica, sobre convocatoria docente 2006 para reemplazo de un jubilado de esa área:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.7 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Ricardo Ramírez al Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, sobre su carrera profesoral:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1 El Director de Regionalización informa sobre la aprobación de dos proyectos por parte de la Bolsa Concursable del Ministerio de Educación Nacional. La Universidad del Valle aplicó al Fondo Concursable del Ministerio de Educación Nacional para apoyar la formación Técnica y Tecnológica en el Valle del Cauca. De tres propuestas que presentó, logró la financiación de dos de ellas y que significan apoyos para las Sedes Regionales:

- a) La primera con base en la Sede Regional de Buga denominada “La Ruta en Común” orientada a la identificación de cadenas de formación, estandarización y normalización en el sector productivo de los servicios turístico, gastronómico, guías, agencias de viajes, alojamiento y hotelería, propiciando nuevos escenarios de referencia a nuevos negocios a emprender en el sector y la vinculación de más negocios y empresas en los gremios base. El proyecto tiene un valor total de \$2.211.467.000 de los cuales \$1.500.000.000 aporta el MEN y \$90.755.000 la Universidad en bienes y servicios.
- b) La segunda con base en la Sede Regional de Buenaventura orientada a la formación de recursos humanos para Gestión portuaria, Logística integral, y Operaciones de transporte multimodal para apoyar los retos de expansión de la asociación portuaria y en términos generales, del movimiento de carga del comercio exterior. El valor total de proyecto es de \$2.181.460.000

de los cuales \$1.499.830.000 aporta el MEN y \$53.341.000 aporta la Universidad en bienes y servicios.

- 7.2 El Representante Estudiantil Suplente solicita que el Consejo analice la normalización de la Cátedra Estanislao Zuleta para volverla permanente. El señor Rector manifiesta que hay un informe que es muy positivo y que en enero se presentará una propuesta en este sentido al Consejo Académico. Igualmente solicita una explicación del salvamento de voto sobre el punto séptimo de las conclusiones de la Comisión de la Verdad. El señor Rector reitera que en este sentido está enviando una carta a la comisión que se hará pública mañana.
- 7.3 El señor Rector agradece a todos los Consejeros su compromiso para con la Universidad y este Consejo y les desea a todos y a sus familias una Feliz Navidad y un Venturoso Año 2007.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General